



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

ORIGINAL

DECRETO ALCALDICIO EXTO N° 543

REF.: ADJUDICACION PÚBLICA

I. Municipalidad de Cabo de Hornos; 24/07/2014.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- El Decreto Alcaldicio Exento N° 1047, de fecha 18.12.2013, que aprueba el Presupuesto Educación para el año 2014.-
- Formulario de Requerimiento N° 111 de fecha 15-07-2014, Dirección de Obras Municipales.
- Ficha de Licitación N° 3704-75-L114, Adquirir un purificador de aire.
- Comprobante de Ingreso de Ofertas Licitación Pública N° 3704-75-L114.
- Criterios de Evaluación N° 3704-75-L114.
- La Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos y Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".
- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.

DECRETO

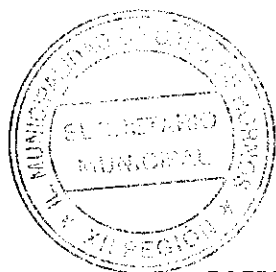
- **ADJUDIQUÉSE**, al Proveedor, CONSORCIO EMPRESARIAL CHILE UNIDO. Rut: 76.317.057-8, por la compra de "Adquirir un purificador de aire", según listado de Formulario de Requerimiento N° 111 de Dirección de Obras Municipales, por ser el mejor Evaluado en los Criterios de Evaluación y por ser el más conveniente para el municipio.
- **Gírese** Orden de Compra por medio del Portal Mercado público al Proveedor.

1. **Los gastos** que origine este Decreto serán imputados en la cuentas

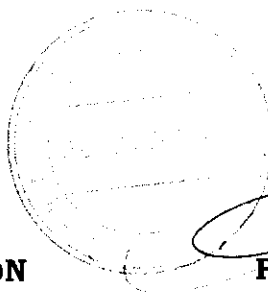
Cuenta	SP	CC	Denominación	Monto
215.29.04.000.000			Mobiliarios y otros	\$ 226.100.-

Del Presupuesto Municipal del año 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



JAIME FERNANDEZ ALARCON
SECRETARIO MUNICIPAL



PAMELA TAPIA VILLARROEL
ALCALDESA